

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
N.I.F.: \_\_\_\_\_ en calidad de solicitante de la  
subvención para la REHABILITACIÓN DE FACHADAS Y CERRAMIENTO  
DE SOLARES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLADANGOS DEL  
PÁRAMO, según la Ordenanza aprobada por el Pleno del  
Ayuntamiento de Villadangos del Páramo, en Sesión celebrada el día  
17 de septiembre de 2020,

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de  
exclusión de la condición de beneficiario de subvenciones a las que se  
refiere el apartado 2 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de  
noviembre, General de Subvenciones:

- ✓ **Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.**
- ✓ **Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.**
- ✓ **Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.**
- ✓ **No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determinen reglamentariamente.**
- ✓ **Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones esta Ley o la Ley General Tributaria.**

En Villadangos del Páramo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_

EL SOLICITANTE

Fdo/ \_\_\_\_\_

---

**Ayuntamiento de Villadangos del Páramo**